



GOBIERNO REGIONAL
HUANCARELICA

Resolución Gerencial General Regional

GOB.REG.HVCA/GGR-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 14 MAY 2026

VISTO: El Informe N° 093-2026/GOB.REG-HVCA/GGR-GRDE con Reg, Doc. N° 4267156 y Reg. Exp. N° 3022512, el Informe N° 486-2026/GOB.REG-HVCA/GGR-GRDE-PROCOMPITE/COORD/jcyr, el Informe Legal N° 006-2026/GOB.REG.HVCA/GRDE-PROCOMPITE/ASESORLEGAL-hcsg y demás antecedentes adjunta en treinta y cinco (35) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, tiene como objeto de mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. Puede considerar transferencias de equipos, maquinaria, infraestructura, insumos y materiales en beneficio de agentes económicos organizados exclusivamente en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva;

Que, cabe precisar que la Directiva General N° 0001-2021-PRODUCE-DVMYPE-IDGDE, establece que para fase de ejecución el plazo no debe ser mayor de 24 meses, situación que debe cumplirse por el Gobierno Regional de Huancavelica, con la finalidad de gestionar y desarrollar una PROCOMPITE de forma adecuada;

Que, mediante Informe Legal N° 006-2026/GOB.REG.HVCA/GRDE-PROCOMPITE/ASESORLEGAL-hcsg de fecha 3 de mayo del 2026, el Asesor Legal de PROCOMPITE, solicita aclarar y/o rectificar el artículo 1 Resolución Gerencial General Regional N° 599-2025/GOB.REG-HVCA/GGR en el extremo que modifica la CLÁUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN de los 91 Actas de Acuerdo de Cofinanciamiento, precisando como fecha de culminación de ejecución el 4 de agosto del 2026, a fin de asegurar la ejecución real de los planes de negocio; debiendo ser modificado en dicho extremo al estar dentro de la vigencia del cofinanciamiento;

Que, en esa misma línea, mediante Informe N° 486-2026/GOB.REG-HVCA/GGR-GRDE-PROCOMPITE/COORD/jcyr de fecha 5 de mayo del 2026, el Coordinador de PROCOMPITE remite el informe que solicita la modificación al Gerente Regional de Desarrollo Económico, y éste a través del Informe N° 093-2026/GOB.REG-HVCA/GGR-GRDE de fecha 6 de mayo del 2026, remite a este Despacho;

Que, en ese contexto, corresponde modificar el artículo 1 de la Resolución Gerencial General Regional N° 599-2025/GOB.REG-HVCA/GGR en el extremo que modifica la CLÁUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN de los 91 Actas de Acuerdo de Cofinanciamiento; por lo que, se emite la presente resolución;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

26/GOB.REG.HVCA/GR No. TV 310 /GGR-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 14 MAY 2026

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 5 del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Ordenanza Regional N° 539-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 204-2023/GOB.REG-HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución Gerencial General Regional N° 599-2025/GOB.REG-HVCA/GGR en el extremo que modifica la CLÁUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN de las 91 Actas de Acuerdo de Cofinanciamiento; debiendo ser redactado como a continuación se detalla:

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE 91 PLANES DE NEGOCIO

COLUMNA 01	COLUMNA 02	COLUMNA 03	COLUMNA 04	COLUMNA 05
Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE TERMINO DE EJECUCIÓN
I. Inversión Fija				
I.1.- Inversión Fija Tangible				
I.1.1.- Terrenos y Obras Civiles			05/08/2024	04/08/2026
			05/08/2024	04/08/2026
I.1.2.- Maquinarias			05/08/2024	04/08/2026
			05/08/2024	04/08/2026
I.1.3.- Equipos			05/08/2024	04/08/2026
			05/08/2024	04/08/2026
I.1.4.- Muebles y Enseres			05/08/2024	04/08/2026
			05/08/2024	04/08/2026
			05/08/2024	04/08/2026
			05/08/2024	04/08/2026
			05/08/2024	04/08/2026
			05/08/2024	04/08/2026
			05/08/2024	04/08/2026
I.2.- Inversión Fija Intangible			05/08/2024	04/08/2026
			05/08/2024	04/08/2026
			05/08/2024	04/08/2026
			05/08/2024	04/08/2026
			05/08/2024	04/08/2026
			05/08/2024	04/08/2026
II.- Capital de Trabajo			05/08/2024	04/08/2026
			05/08/2024	04/08/2026
II.- Gastos Generales de Inversión			05/08/2024	04/08/2026
IV.- Gastos de Supervisión			05/08/2024	04/08/2026

ARTÍCULO 2°.- QUEDA firme y subsistente en los demás que contiene la





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

GOB. REG. No. 310 GGR-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 14 MAY 2026

Resolución Gerencial General Regional N° 599-2025/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 28 de agosto del 2026;

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y a la oficina de PROCOMPITE, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. SIS Pedro Abilo Roque Orellana
GERENCIA GENERAL REGIONAL

